

PLAN DE MEJORA CEPA LUIS VIVES

1.- INTRODUCCIÓN	2
2.- OBJETIVOS DEL PLAN DE MEJORA	3
4.- PLANIFICACIÓN ACTUACIONES	3
5.- EVALUACIÓN	6

1. INTRODUCCIÓN

Siguiendo lo dispuesto en el artículo 121.2 ter. de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), tras las modificaciones establecidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), el proyecto educativo incorporará un plan de mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, en el se plantearán las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

La finalidad de este plan es, en consecuencia, planificar procesos del centro educativo para reforzar aspectos positivos y modificar o eliminar los aspectos negativos resultantes del proceso de autoevaluación previo.

Este proceso de autoevaluación lo encontramos en la memoria anual del curso anterior en la que vienen reflejadas los ámbitos evaluados por el centro, haciendo hincapié en los resultados académicos de los alumnos realizando esta valoración en función tanto de la evaluación interna

El Plan de Mejora se estructura en una serie de propuestas de mejora que deben cumplir las siguientes características:

- Deben partir de la **autoevaluación** del centro.
- Deben ser contextualizadas y **coherentes con la PGA** del centro y con las características del alumnado.
- Deben ser **útiles** dando respuesta a los aspectos a mejorar o reforzar.
- Debe establecerse un **número reducido** de propuestas de mejora.
- Deben estar **priorizadas** en función de la influencia más inmediata en la mejora de los resultados del alumnado.
- Deben contar con el **mayor consenso** e implicación posible del profesorado.
- Deben ser **claras y precisas**.
- Su finalidad última debe ser **mejorar el aprendizaje del alumnado**.
- Deben tener **indicadores de logro** para evaluar periódicamente los resultados.
- Deben **planificarse** (responsables, tiempos, recursos...).
- Deben ser **abordables y realistas**.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE MEJORA.

Los objetivos del Plan de Mejora son los siguientes:

- Mejorar Rendimiento Académico del alumnado y prevención del absentismo
- Mejorar la inclusión educativa mediante diferentes medidas.
- Actualización de los recursos digitales y didácticos.
- Mejorar la actualización y disponibilidad de los documentos del centro.
- Mejorar la Formación Profesorado e Innovación Docente.
- Ampliar los procedimientos de evaluación interna.
- Mejorar la coordinación con otras instituciones.

3. PLANIFICACIÓN ACTUACIONES.

En el curso 2024/25 se plantean las siguientes actuaciones para lograr los objetivos recogidos anteriormente:

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE				
OBJETIVO: Mejorar el rendimiento académico del alumnado y prevención del absentismo				
ACTUACIONES	IMPLICADOS	DESTINATARIOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Planificación y realización de jornadas de actividades de técnicas de estudio a nivel de centro (Centro de cabecera, AEPAs y Actuaciones) donde pueda participar todo el alumnado.	DO, ED.	Alumnado	Una vez cada trimestre.	Evaluación de necesidades y al finalizar la actividad.
Avanzar con el desarrollo del protocolo de acogida del alumnado menor así como su introducción en los	ED, Do, tutores/as	Alumnado, profesorado	Todo el curso	Evaluación en memoria anual. Recogida de opiniones/aportaciones

diferentes documentos institucionales.				
Difundir entre los centros de adscripción al CEPA el protocolo de intervención con el alumnado menor	ED, Do, tutores/as	Alumnado, profesorado	Todo el curso	Sesiones informativas
Potenciar el asesoramiento individualizado y acompañamiento a tutores/es en la intervención con el alumnado menor de edad.	ED, Do, tutores/as	Alumnado, profesorado	Todo el curso	Cuestionario de satisfacción

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, INCLUIDA LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

OBJETIVO: Mejorar la inclusión educativa mediante diferentes medidas.

ACTUACIONES	IMPLICADOS	DESTINATARIOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Asesoramiento a los diferentes órganos sobre las medidas de inclusión educativa para el alumnado que lo requiera.	DO y Equipos Docentes	Alumnado, profesorado.	Todo el curso.	Actas de las actuaciones
Lograr que el Plan de Trabajo con medidas individualizadas sea una herramienta útil y ágil para la respuesta del alumnado	DO y Equipos Docentes	Alumnado, tutores/as.	Todo el curso.	Actas de las actuaciones

Coordinaciones trimestrales para la planificación y evaluación de actuaciones llevadas a cabo para la inclusión del alumnado	DO y Equipos Docentes	Alumnado, tutores/as.	Todo el curso.	Actas de las actuaciones
Se colaborará para proporcionar al alumnado una enseñanza personalizada.	DO, ED y Equipos Docentes	Alumnado, tutores/as.	Todo el curso.	Actas de las actuaciones

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

OBJETIVO ESPECÍFICO: **Actualización de los recursos digitales y didácticos.**

ACTUACIONES	IMPLICADOS	DESTINATARIOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Actualización de inventario.	ED y Claustro	Comunidad educativa.	Primer trimestre.	Elaboración de documento.
Estudio de necesidades.	ED y Claustro	Comunidad educativa.	Todo el curso.	Elaboración de documento.
Distribución según necesidades del material digital entre el profesorado y alumnado.	ED y Claustro	Comunidad educativa.	Todo el curso.	Elaboración de documento.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLEN EN EL CENTRO

OBJETIVO ESPECÍFICO: **Mejorar la Formación Profesorado e Innovación Docente.**

ACTUACIONES	IMPLICADOS	DESTINATARIOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Realización de grupo de trabajo de herramientas para la digitalización	CF y Claustro	Profesorado	Todo el curso.	Repositorio con material elaborado.
Realización de grupo de trabajo mejora del idioma Inglés	CF y Claustro	Profesorado	Todo el curso.	Repositorio con material elaborado.

Cursos y periodos de observación realizados en el Programa Erasmus+	ED, CE, DO y Claustro	Profesorado	Todo el curso.	Actividades de difusión realizadas al termino de las mismas.
---	-----------------------	-------------	----------------	--

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLEN EN EL CENTRO

OBJETIVO ESPECÍFICO: **Mejora de los planes puestos en marcha y ampliación de nuevos planes de centro**

ACTUACIONES	IMPLICADOS	DESTINATARIOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Crear canales de comunicación para la elaboración de nuevos planes	ED	Comunidad educativa	Todo el curso.	Datos participación y cuestionarios.
Revisión y propuestas de mejora de los planes existentes	ED	Comunidad educativa	Todo el curso.	Cuestionarios de valoración

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS, ENTIDADES, EMPRESAS E INSTITUCIONES

OBJETIVO ESPECÍFICO: **Mejorar la coordinación con otras instituciones.**

ACTUACIONES	IMPLICADOS	DESTINATARIOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Ampliación de organismos, instituciones y asociaciones con las que se mantiene relación.	ED e instituciones.	Comunidad educativa	Todo el curso.	Elaboración de listado.

4. EVALUACIÓN.

La evaluación del presente Plan de Mejora tiene como finalidad valorar si las acciones planificadas están desarrollándose conforme a lo previsto y qué grado de consecución de resultados se está alcanzando con su puesta en práctica. Sirve también para detectar las acciones que no estén promoviendo la mejora esperada para reconducir o eliminar dichas acciones.

Esta evaluación se realizará por parte de los responsables del Plan de Mejora a lo largo del curso académico al término de cada trimestre, teniendo especial consideración la evaluación que se realice a final de curso, que servirá como punto de partida para el curso siguiente.

Además de instrumentos objetivos como pueden ser los resultados académicos del alumnado o el grado de consecución de cada acción de mejora a través de los indicadores de logro de cada acción, podrán utilizarse cuestionarios de valoración y/o satisfacción para el profesorado.